

Convocatoria de Asamblea de Tenedores



FECHA: 20/05/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CEDEVIS
SERIE	12U
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	08/06/2022
HORA	10:00
LUGAR	Torre Esmeralda I, Blvd. Manuel Ávila Camacho, No. 40, piso 8, con entrada en el piso 7, colonia Lomas de Chapultepec, alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México.

ORDEN DEL DÍA

- I. Informe del estado que guarda el Patrimonio del Fideicomiso;
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo la modificación del inciso (b), numeral (9) de la Cláusula Décima Segunda del Fideicomiso con el fin de aclarar que el Fideicomiso permita la liberación de remanentes que se encuentren en la Cuenta del Fideicomiso (según se define en el Fideicomiso) de tiempo en tiempo si se alcanza el Aforo Objetivo;
- III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para permitir y autorizar la liberación de remanentes que se encuentran actualmente en la Cuenta del Fideicomiso (según se define en el Fideicomiso), o en su caso, llevar a cabo la amortización total anticipada de los Certificados Bursátiles Fiduciarios;
- IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para sustituir a Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, actual Representante Común del Fideicomiso y llevar a cabo el nombramiento de un nuevo Representante Común del Fideicomiso;
- V. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo la celebración de un convenio de sustitución de Representante Común del Fideicomiso;
- VI. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo la celebración de un convenio modificatorio al Fideicomiso con la finalidad de reflejar los acuerdos adoptados en relación con los puntos anteriores; y
- VII. Designación de delegados para dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Con fundamento en el artículo 221 de la LGTOC, para poder ser admitidos a la Asamblea, los Tenedores deberán depositar las constancias de depósito de los títulos que a su efecto expida la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas en su caso con el listado de titulares a que se refiere el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores, en el domicilio del Representante Común ubicado en Torre Esmeralda I, Blvd. Manuel Ávila Camacho, No. 40, piso 7, colonia Lomas de Chapultepec, alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, en Atención de Pedro Izquierdo Rueda y/o Bernardo Auriolos Baigts y/o Janet Cabrera Vite y/o Elvira Guzmán Godínez y/o Fabián Eduardo Rodríguez Rojas y/o Luis Miguel Meza Zúñiga, de las 9:00 a las 18:00 hrs., a más tardar el día hábil previo a la fecha en que la Asamblea debe celebrarse. Los Tenedores podrán hacerse representar en la Asamblea General de Tenedores por un apoderado que cuente con poder general o especial suficiente conforme a derecho o mediante simple carta poder firmada ante dos (2) testigos.